



Cámara de Comercio
de Duitama

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2023 - 16:17:06
Recibo No. S000344771, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WUXAfZAxGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ
Identificación : CC. - 79567948
Nit : 79567948-8
Domicilio: Duitama, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 97693
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de febrero de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 18 57
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico : ventas@sumiboy.com
Teléfono comercial 1 : 3006918155
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 18 57
Municipio : Duitama, Boyacá
Correo electrónico de notificación : ventas@sumiboy.com
Teléfono para notificación 1 : 3006918155
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor no especializado, comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y artículos de tocador, papeleria

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.000.000,00



Cámara de Comercio
de Duitama

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2023 - 16:17:06

Recibo No. S000344771, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WUxAfZAxGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$50.000.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMIBOY
Matrícula No.: 97694
Fecha de Matrícula: 10 de febrero de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 18 57
Municipio: Duitama, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



Cámara de Comercio
de Duitama

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/02/2023 - 16:17:06
Recibo No. S000344771, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WUXAfZAxGx

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=13> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$50,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

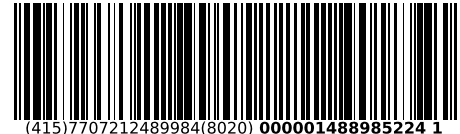
YENY ALEJANDRA LOPEZ RIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14889852241



(415)7707212489984(8020) 000001488985224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 5 6 7 9 4 8 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 9

72. Número

73. Fecha

____/____/____

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 0 0 2 1 0

77. No. Matrícula mercantil

9 7 6 9 3

78. Departamento

1 5

79. Ciudad/Municipio

1 3

82. Nacional

_____ %

83. Nacional público

_____ %

84. Nacional privado

_____ %

85. Extranjero

_____ %

86. Extranjero público

_____ %

87. Extranjero privado

_____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica

94. Nombre del grupo económico y/o empresarial

95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante

96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

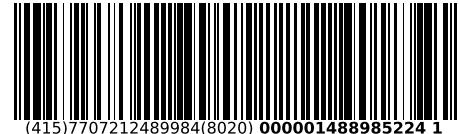
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14889852241



(415)7707212489984(8020) 000001488985224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 5 6 7 9 4 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor no especializado 4 6 9 0
	162. Nombre del establecimiento SUMIBOY	
	163. Departamento Boyacá	164. Ciudad/Municipio Duitama
	1 5	2 3 8
	165. Dirección CR 11 18 57	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	9 7 6 9 4	2 0 2 0 0 2 1 0
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
	3 0 0 6 9 1 8 1 5 5	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
	162. Nombre del establecimiento:	
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
	165. Dirección	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.567.948**

ARTEAGA MENDEZ

APELLIDOS

CARLOS ALFREDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-DIC-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-MAY-1991 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900-00410812-M-0079567948-20121106 0031609529A 1 7292086351

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 217465545



WEB

16:29:18

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79567948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 26 de febrero de 2023, a las 16:34:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79567948
Código de Verificación	79567948230226163439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:23:56 PM horas del 26/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79567948**

Apellidos y Nombres: **ARTEAGA MENDEZ CARLOS ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2023 04:36:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79567948** y Nombre: **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **54458384**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD

Duitama, Marzo 03 de 2023

Señores

E.S.E Santiago de Tunja

Tunja Boyaca

Referencia: Propuesta Suministros CONTENEDORES PARA RESIDUOS E.S.E SANTIAGO DE TUNJA

Yo **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ** identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal y Proponente de **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ -SUMIBOY** identificado con NIT:79.567.948-8, manifiesto que:

Compromisos asumidos por el proponente.

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. **No estamos en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato objeto del Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.
3. Nos comprometemos a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas en el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia.
5. Nos comprometemos a revelar y entregar la información que sobre el Instrumento de Agregación de Demanda en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones.
8. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del Instrumento de Agregación de Demanda, ni en su ejecución.
9. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

10. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.
11. Así mismo, interesado y/o proveedor (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:
 - 11.1 Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (No es necesario adjuntarlo con este formato).
 - 11.2 No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda (incluida prórroga en caso de llegarse a dar).
 - 11.3 No ofrecer gratificaciones o atenciones en especie, ni financiar fiestas, recepciones u homenajes a funcionarios públicos o contratistas durante las diferentes etapas del proceso de selección ni durante la ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.
12. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.



Nombre: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ

C.C. No.79.567.948 de Bogotá

Proponente: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ - SUMIBOY

Nit: 79.567.948-8

Dirección: Carrera 11 No. 18-57 Torre 1 Apto.202

Celular No: 3006918155---3108034583

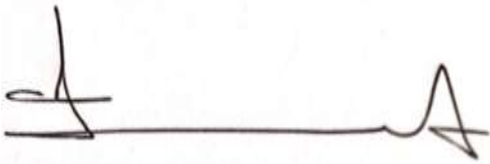
E-mail: ventas@sumiboy.com

Ciudad: Duitama, Boyacá

DECLARACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICION POR CONFLICTO DE INTERESES

Por medio del presente documento y bajo la gravedad de juramento yo **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ** identificado con C.C. No. 79.567.948 de Bogotá, actuando en nombre propio en mi condición de representante legal de la empresa **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ - SUMIBOY**; manifiesto de forma libre y espontánea que no soy inhábil ni me encuentro incurso en causal de incompatibilidad o prohibición alguna para la presentación de la oferta y suscripción del contrato, así mismo manifiesto no haber sido sancionado por algún incumplimiento o multas, por circunstancias consagradas en la ley 1474 de 2011, Art. 1º, Art. 2º y Art. 90.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized 'C' followed by a horizontal line and a small flourish at the end.

Nombre: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ
C.C. No.79.567.948 de Bogotá

Proponente: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ - SUMIBOY
Nit: 79.567.948-8
Dirección: Carrera 11 No. 18-57 Torre 1 Apto.202
Celular No: 3006918155---3108034583
E-mail: ventas@sumiboy.com
Ciudad: Duitama, Boyacá



NIT. 79.567.948-8 Régimen No responsable de Iva Comercio al por mayor no especificado COD.4690

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA PROVEEDOR

El suscrito proponente acredita para el siguiente contrato aportando la siguiente información:

1. INFORMACION BASICA CONTRATANTE

Proponente: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ - SUMIBOY

Nit: 79.567.948-8

Dirección: Carrera 11 No. 18-57 Torre 1 Apto.202

Celular No: 3006918155---3108034583

E-mail: ventas@sumiboy.com

Ciudad: Duitama, Boyacá

Firma,

Nombre: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ

C.C. No.79.567.948 de Bogotá

2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO

Según lo establecido en las condiciones técnicas requeridas en los estudios previos, me permito indicar que cuento con la experiencia según los siguientes documentos:

2.1. ACTIVIDAD COMERCIAL: Según el certificado de Cámara de Comercio, la actividad económica es de 4690 Comercio al por mayor no especializado, 4773 , Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, en establecimientos especializados, 4761 El comercio al por menor de libros, revistas, periódicos y artículos de papelería y útiles escolares, de escritorio, distintos de los de uso específico en oficina, y 4645 El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos. la cual se asimila y ajusta al objeto a contratar.

2.2. DOCUMENTOS JURIDICOS

- Copia de la cedula de ciudadanía. Deberá anexarse a la propuesta la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural.
- Registro único tributario. A la propuesta deberá anexarse fotocopia del rut del proponente cuando este sea persona natural o jurídica.
- Antecedentes disciplinarios, responsabilidades y fiscales. A la propuesta deberá anexarse fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios y de responsabilidades fiscales vigentes.
- Certificado bancario vigente, con el ánimo de realizar la transferencia bancaria

NIT. 79.567.948-8 Régimen No responsable de Iva Comercio al por mayor no especificado COD.4690

3. EXPERIENCIA RELACIONADA (ORDENADA CRONOLOGICAMENTE)

RELACION DE EXPERIENCIA

HOSPITAL REGIONAL VALLE DE TENZA - GUATEQUE BOYACA:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CS-012-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA.	\$ 66.054.700	DESDE EL 26/01/2021 HASTA EL 31/12/2021
CS-064-2021	SUMINISTRO DE SILLAS PLASTICAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E	\$ 4.490.000	DESDE EL 29/06/2021 HASTA EL 31/07/2021
OC-005-2021	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	\$ 970.000	DESDE EL 23/12/2021 HASTA EL 29/12/2021
CS-010-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA SEDES DE GUATEQUE Y GARAGOA Y UBAS DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA	\$ 54.678.300	DESDE EL 26/01/2022 HASTA EL 31/12/2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA
002-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$18.898.400	27 de abril al 03 de mayo de 2022
014-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DOTAR LAS SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$16.092.500	24 de octubre al 31 de octubre de 2022



NIT. 79.567.948-8 Régimen No responsable de Iva Comercio al por mayor no especificado COD.4690			
016-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$2.986.800	15 de noviembre al 18 de noviembre de 2022

Declaro que mi actividad comercial 4690 se relaciona con el proceso en mención y es desarrollada dentro de las actividades inscritas en el RUT y como consta en la Cámara de Comercio adjunta.

Atentamente,

Nombre: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ

C.C. No.79.567.948 de Bogotá

Proponente: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ - SUMIBOY

Nit: 79.567.948-8

Dirección: Carrera 11 No. 18-57 Torre 1 Apto.202

Celular No: 3006918155---3108034583

E-mail: ventas@sumiboy.com

Ciudad: Duitama, Boyacá

EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA
IDENTIFICADO CON
NIT - 900.004.894-0

CERTIFICA

Que la empresa **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ**, persona natural identificada con CC No. 79.567.948 DE BOGOTÁ DC en calidad de **CONTRATISTA**, ha venido ejecutado a satisfacción las obligaciones correspondientes a cada uno de los contratos, suscritos entre el Contratista y el Hospital, cuyas características se relacionan a continuación:

LA CALIFICACION DEL SERVICIO ES BUENA

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CS-012-2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA.	\$ 66.054.700	DESDE EL 26/01/2021 HASTA EL 31/12/2021
CS-064-2021	SUMINISTRO DE SILLAS PLASTICAS PARA EL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E	\$ 4.490.000	DESDE EL 29/06/2021 HASTA EL 31/07/2021
OC-005-2021	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS	\$ 970.000	DESDE EL 23/12/2021 HASTA EL 29/12/2021
CS-010-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA SEDES DE GUATEQUE Y GARAGOA Y UBAS DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA	\$ 54.678.300	DESDE EL 26/01/2022 HASTA EL 31/12/2022

La presente se expide en el municipio de Guateque (Boyacá), a solicitud del interesado, a los TRES (03) días del mes de FEBRERO de dos mil veintitrés (2023).


HUGO JOSÉ MORENO ALFONSO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "SAN PEDRO CLAVER"

CHITARAQUE - BOYACÁ

DANE: 315185000169 - NIT: 800002275-1
INSCRIPCIÓN S.E.B. No. 151186_03062015

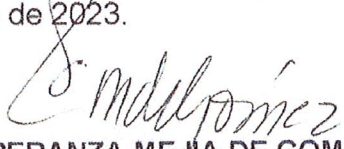
LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE- BOYACÁ

HACE CONSTAR

Qué; el señor CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ Persona Natural Identificada con C.C. No. 79.567.948, representante legal de la empresa SUMIBOY, mantuvo relaciones bajo la modalidad de contratación con la Institución Educativa para la vigencia 2022 como se relaciona a continuación:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA
002-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y MATERIALES DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE.	\$18.898.400	27 de abril al 03 de mayo de 2022
014-2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA DOTAR LAS SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$16.092.500	24 de octubre al 31 de octubre de 2022
016-2022	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE	\$2.986.800	15 de noviembre al 18 de noviembre de 2022

La presente se expide en el municipio de Chitaraque- Boyacá a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de febrero de 2023.


ESPERANZA MEJÍA DE GOMEZ
Rectora

CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Duitama 03 de marzo de 2023

Señores
E.S.E Santiago de Tunja
Tunja Boyaca

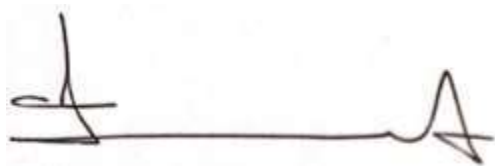
El Suscrito **CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **No.79.567.948 de Bogotá**, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral.

De esta manera certifico que me encuentro exonerado del aporte al pago de parafiscales "Sena, ICBF, y Caja de Compensación familiar" según lo citado en el artículo 25 de la Ley 1607 de 2012.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el arto 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 03 días del mes de Marzo del año 2023, en Duitama Boyacá.

Atentamente,



Nombre: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ
C.C. No.79.567.948 de Bogotá

Proponente: CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ - SUMIBOY
Nit: 79.567.948-8

Dirección: Carrera 11 No. 18-57 Torre 1 Apto.202

Celular No: 3006918155---3108034583

E-mail: ventas@sumiboy.com

Ciudad: Duitama, Boyacá

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CEDULA DE CIUDADANIA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					79567948				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ					NÚMERO PLANILLA:					7869564410				
CIUDAD/MUNICIPIO:					BOYACA					PERIODO COTIZACIÓN OTROS					MES				
DIRECCIÓN:					7777777					DÍAS DE MORA:					marzo AÑO				
TIPO APORTANTE:					I-INDEPENDIENTE					2023					0				
TIPO EMPRESA:					I-INDEPENDIENTE					2023/03/01					NÚMERO AUTORIZACIÓN:				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					ACTIVIDADES reguladoras y facilitadoras de la act														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):					NO														

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA				No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE					EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230301	230301-PORVENIR			1	\$ 185.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 185.600	\$ 0	\$ 185.600	
SUBTOTALES:												\$ 185.600	\$ 0	\$ 185.600	



CERTIFICADO

**DUITAMA,
BOYACA,
COLOMBIA,
A quién interese**

18/01/2023

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor CARLOS ALFREDO ARTEAGA MENDEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **79567948**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	176270063207
Fecha de apertura	03/06/2010

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA